

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro reconocimiento especial a las siguientes instituciones, quienes participaron en los talleres de socialización:

- Acción Social de la Presidencia de la República (Sistema Único de Registro).
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).
- Departamento Administrativo de Planeación del Huila. Sistema de Información Regional (SIR).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo 2005.
- Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Profamilia. ENDS 2005.
- Secretaría de Salud Departamental del Huila.
- Secretaría de Educación Departamental. División política y descentralización.
- Secretaría de Hacienda Departamental.
- Programa de Desarrollo y Paz del Huila y Piedemonte Amazónico Huipaz.
- Diario la Nación

Expresamos nuestro reconocimiento adicional a los siguientes participantes:

Asceneth Castillo Abella, Raymundo Vargas, Andrea Naumor, Sonia Cristina Ramírez, Miguel Ángel Mahecha, María Emilse Avilés, Álvaro Caldón Ramírez, Ricardo L. Castro, Jaime Ramírez Plazas, Beatriz Perdomo, German Martinez, Alfonso Morelo de la Ossa, Carlos A. Pérez, Rosalba Cometta, Jorge Enrique Miranda Arias, Betty M. Páez Gutiérrez, Roberto Londoño Uribe, Marelby Góngora Trujillo, Yadnover Correa Rojas, Karla Trujillo Rojas, Mauricio José Álvarez, Olmo Guillermo Lievano, Óscar Goyeneche D, Diego Gómez, Nadia G. González, José Humberto Guio, Liliana Vergel C., Karla Leandra Ramos, Emmanuel Andrade, Andrea F. Guzmán, Gloria Inés Sánchez, Harold Eduardo Téllez, Harold Mauricio Mayor B, Diomedes Salamanca Velasco, Jhon Jairo Ayala Avendaño, Dallys Lorena Rivera Sotto, María del Carmen Alarcón T., María Cristina Vargas Murcia, Carmiña del Rocío Vargas R, Patricia Carrera Bernal, Nuxka Rojas Ramos, Johana A. Perdomo, Roberto Carranza Roda, Carlos Salamanca y al actual gobernador electo Luis Jorge Pajarito Sánchez.

CREDITOS LEGALES

Universidad Surcolombiana

- Luis Alberto Cerquera Escobar (Rector)
- Alhin Adonai Vera Silva (Vicerrector Académico)
- Jaime Polanía Perdomo (Investigador Senior)
- Alfredo Vargas Ortiz (Investigador Junior)
- Natalia Rodríguez Angulo (Auxiliar de investigación)
- William Gómez Bonilla (Auxiliar de investigación)
- Nicolás Andrés Murcia Ortegón (Auxiliar de investigación)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Bruno Moro (Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia y Representante Residente del PNUD)
- Bárbara Pesce-Monteiro (Directora de País)
- María Del Carmen Sacasa (Directora adjunta de País)

Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible

- Fernando Herrera (Coordinador de Área)
- Blanca Cardona (Analista de Programa)
- César Caballero (Coordinador Proyecto ODM en lo Local)
- Álvaro Suarez (Asesor Económico)
- Carlos Alberto Garzón (Analista Económico)
- Jaime Vásquez (Asistente en comunicaciones)

Programa Nacional de Desarrollo Humano (DNP-PNUD)

- Alfredo Sarmiento (Director)
- José Miguel Barrera (Coordinador equipo)
- Carol Perugache (Economista Junior)
- Yennifer Lopez (Economista Junior)
- Katya de Oro (Economista Junior)
- Carolina Roa (Economista Junior)

Edición

- José Rosero

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO.....	7
II. EL DEPARTAMENTO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	9
OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	9
OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL	11
OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.....	13
OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	15
OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	17
OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE ..	19
OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	21
OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	24
III. DESAFÍOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXO ESTADÍSTICO.....	35

PRESENTACIÓN

¿Cómo lograr que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)? La clave estará en que las zonas del país más rezagadas lo consigan. El PNUD ha puesto en marcha desde 2007 en Colombia un proyecto con el propósito de contribuir con las sociedades y los gobiernos de los territorios que más lo requieren, para que los programas del Estado y los esfuerzos de la academia, de las organizaciones sociales, de los medios de comunicación, de las empresas y de la ciudadanía logren ese propósito.

El acuerdo internacional alrededor de los ODM en el año 2000 en el seno Asamblea de las Naciones Unidas ha sido un paso trascendental en el propósito de unir los esfuerzos de toda la comunidad internacional para garantizar una dignidad mínima a todas las personas. La alimentación, el agua, el ingreso mínimo, el acceso a la educación básica, la equidad entre los géneros, la disminución de las muertes evitables entre niños, madres y personas con enfermedades prevenibles, son derechos y como tal deben constituir la prioridad de los países y de sus entidades subnacionales.

En Colombia el CONPES 91 de 2005 incorporó esas prioridades para Colombia y los planes de desarrollo que se están formulando en 2008 han comenzado a reflejar tal compromiso de políticas públicas para los departamentos y municipios. Un insumo fundamental en el proceso de formulación de los planes de desarrollo ha sido el trabajo que contiene el documento que está en sus manos.

Con la información más reciente disponible, se han elaborado diagnósticos sobre la situación de nueve departamentos de Colombia (Cesar, Nariño, Santander, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Bolívar, Sucre, Huila) en el camino hacia el cumplimiento de los compromisos de política pública establecidos por Colombia para alcanzar los ODM. Con ello se ha fijado una línea de base para que los gobiernos regionales y locales 2008-2011 y 2012-2015 asuman estos dos cuatrienios con una hoja de ruta definida para avanzar hacia el 2015 cumpliendo con lo establecido en la Cumbre del Milenio.

En cada uno de los territorios para los cuales se elaboró la línea de base, una Universidad o Centro de Investigación local, lideró un diálogo con organizaciones, gremios, y autoridades de cada territorio. Contaron en este ejercicio con el apoyo técnico del Programa Nacional de Desarrollo Humano (DNP-PNUD) y el PNUD, y se trabajó en un proceso de construcción colectiva de conocimiento en el cual, profesores e investigadores locales compartieron técnicas de análisis en cada una de sus regiones con los técnicos del gobierno nacional y el PNUD.

Queremos resaltar y agradecer al Observatorio del Caribe Colombiano en el Cesar, a la Universidad Sur Colombiana en Huila, a la Universidad Autónoma de Manizales en Caldas, a la Universidad Tecnológica de Bolívar, a la Universidad de Nariño, a la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR- en Sucre, a la Universidad Industrial de Santander, a la Universidad de la Sabana en Cundinamarca y a la Universidad Santo Tomás de Tunja en Boyacá por el esfuerzo y compromiso con este ejercicio, que además de producir un resultado técnico de alto nivel, esperamos haya contribuido a fortalecer las capacidades de los territorios, en especial su compromiso local con el logro de estos retos globales.

*Bruno Moro

Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de Naciones Unidas en Colombia y
Representante Residente del PNUD Colombia

INTRODUCCIÓN

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, 2000, los jefes de Estado y de Gobierno del mundo firmaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa Declaración se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que incluyen ocho objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015; ellos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la educación básica universal.
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

“Hoy el mundo tiene una oportunidad sin precedentes de cumplir el compromiso de erradicar la pobreza” (IDH 2003). Por primera vez existe un auténtico consenso entre los países ricos y pobres donde se sostiene que el mundo debe luchar unido contra la pobreza. Se necesita que los esfuerzos se encaucen adecuadamente y que los servicios se distribuyan más justa y eficazmente.

Los ODM consolidan los compromisos más importantes asumidos por los Estados en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, durante la década de los años 90. Reconocen la interdependencia entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenido. Consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.

Una virtud de estos Objetivos es que permiten generar metas medibles y con plazos, acompañadas de indicadores para supervisar los progresos obtenidos. Adicionalmente, ayudan a definir las responsabilidades de los países desarrollados con aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. Así lo confirman la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México, 2002) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica, 2002).

En este contexto, cobran mucha importancia los informes nacionales sobre los ODM. Su propósito es que las instituciones y la opinión pública cuenten con elementos precisos para determinar los retos nacionales. De igual forma, son una gran herramienta para promover la investigación y el debate sobre los desafíos, retrasos y progresos en el desarrollo; construir alianzas, respaldar las determinaciones de política y establecer planes de cooperación y financiamiento.

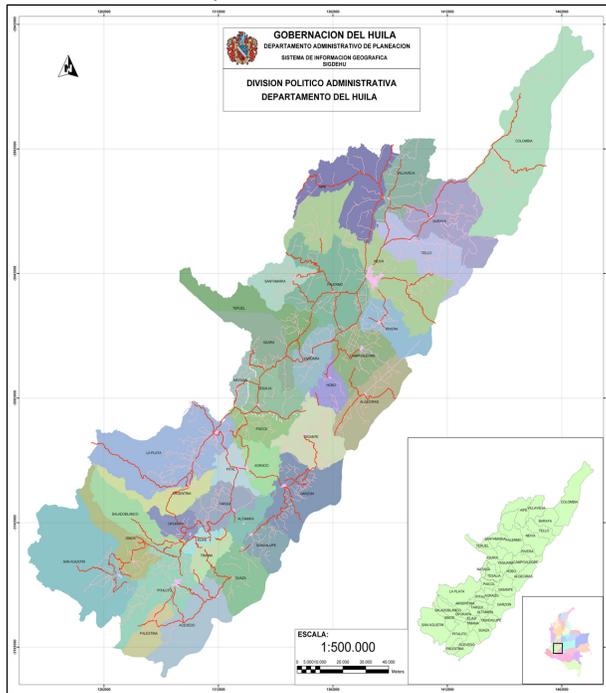
Lo anterior impulsó a que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo suscribiera un convenio con la Universidad Surcolombiana, para realizar un estudio que permitiera definir el estado actual de los ODM en el departamento del Huila. El objeto del informe es realizar un diagnóstico de la situación local e identificar los retos del

departamento. Esperamos sea una herramienta que estimule a los actores locales para dirigir todos los esfuerzos que sean necesarios hacia el logro de los ODM.

¡NUESTROS OBJETIVOS, NUESTROS COMPROMISOS!

I. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO

Mapa No.1
División política y administrativa
Departamento del Huila



El primer conquistador que reconoció el territorio, fue el español Sebastián de Belalcázar; en 1538, quien ordena fundar Timaná y posteriormente “La Ciudad de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neyva”. Neiva, su capital, fue fundada nuevamente por el capitán Juan Alonso, siendo destruida en 1569, y construida nuevamente en la actual ubicación en 1612, por Diego de Ospina y Medinilla. En 1857, se creó el estado federal del Tolima del cual hizo parte la provincia de Neiva; en 1869, se dividió el estado del Tolima en dos departamentos (Norte y Sur); posteriormente, el del sur se dividió en los de Neiva y del Sur.

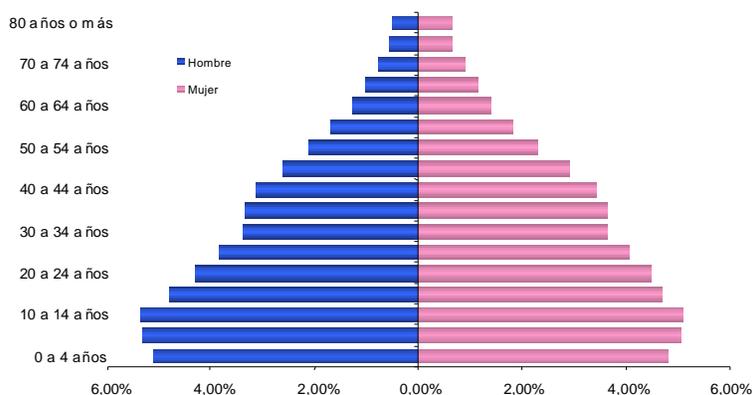
El departamento fue creado en 1905, que y actualmente está dividido en 37 municipios, con Neiva como capital, 120 inspecciones de policía y numerosos caseríos y sitios poblados.

El Huila se encuentra situado en la parte sur de la región andina, con una superficie aproximada de 19.890 km², limita al norte con los departamentos del Tolima y Cundinamarca; al este, con Meta y Caquetá; al sur, con Caquetá y Cauca; y al oeste, con Cauca y Tolima. El relieve del territorio pertenece al sistema andino, distinguiéndose cuatro unidades morfológicas: Macizo Colombiano, cordillera Central, cordillera Oriental y el valle del río Magdalena. En el Macizo Colombiano se origina la cordillera Oriental y nacen ríos importantes como el Magdalena, Cauca, Caquetá y Patía. El río Magdalena es el eje del sistema hidrográfico del Huila, donde confluyen los numerosos ríos y quebradas que nacen en las divisorias de las cordilleras.

Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado, frío y el piso bioclimático páramo. En el Huila se encuentra el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, Nevado del Huila y Puracé. Los diferentes pisos térmicos ofrecen al visitante hermosos paisajes, desde el volcán nevado del Huila, montañas y ríos que forman asombrosos saltos, hasta el cálido Desierto de la Tatacoa. El Departamento posee un gran patrimonio arqueológico heredado de los pueblos prehispánicos, que constituye uno de los lugares más

maravillosos del país reflejado en el testimonio mítico del parque arqueológico de San Agustín, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Gráfico No.1
Estructura Demográfica por grupos de Edad y Género
Departamento del Huila
2005



Fuente: Censo DANE 2005.

Desde el punto de vista demográfico, y de acuerdo al censo de 2005, la población del Huila era de 1.011.418, de los cuales 601.429 correspondían a las cabeceras municipales y 409.989 al área rural. Por género, el 49% eran hombres y el resto mujeres. La pirámide poblacional muestra una población huilense similar a la del país, con bases anchas, reflejando una concentración poblacional joven y una altura angosta, producto de una baja población adulta.

La población, en su mayoría mestiza, tiene su origen principalmente en la mezcla entre los indígenas que habitaban la región y los colonos españoles. En el departamento se encuentran 12 resguardos y se localizan seis etnias: Nasa-Paéz (4.704 indígenas), Gambianos-Paéz (1.045 indígenas); Yanaconas (618 indígenas); Toma-Paéz (311 indígenas), Pijaos (85 indígenas) y afrodescendientes (2.000 afrodescendientes aproximadamente).

La economía departamental se soporta principalmente en el sector agropecuario, el comercio, hoteles, restaurantes, el sector de transporte y comunicaciones; en promedio representan el 74% del total del Producto Interno departamental. Dentro del sector agrícola, el cultivo del café representa en promedio el 34,9% del producto total y el 6,7% del PIB departamental. Los campos de petróleo se encuentran en el norte del departamento, y sus regalías representan aproximadamente el 31% del presupuesto departamental. De la cordillera Central se extraen plata y oro; otros minerales no preciosos que se explotan son: cuarzo, calcita, mármol y azufre. En general la participación de la economía departamental en la economía nacional fue del 1,82% promedio anual para el 2005.

II. EL DEPARTAMENTO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Metas universales

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

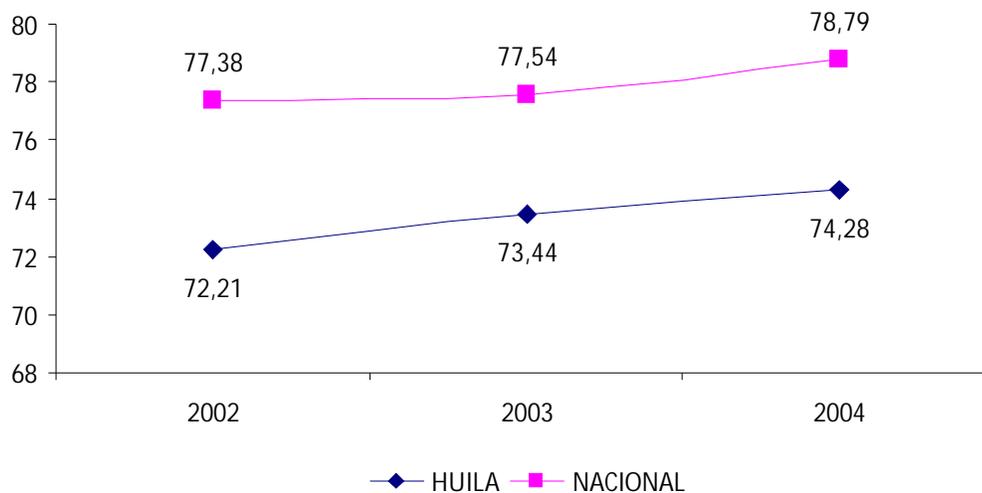
Metas Colombia

- Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.
- Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema.
- Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario.
- Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.
- Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.

Este objetivo es medido a partir de los siguientes factores: pobreza, indigencia y nutrición de la población. La pobreza es medida a partir del Índice de Condiciones de Vida (ICV), que esta compuesto por cuatro aspectos: El primero corresponde al acceso y calidad de servicios, es el capital físico colectivo, de los cuales hace parte el saneamiento básico; el segundo, es la educación y capital humano individual; el tercer elemento es el tamaño y composición del hogar, niños menores de seis años y hacinamiento, y el cuarto, es la calidad de la vivienda, correspondiente al capital físico individual.

En el departamento del Huila en el 2003, los municipios de Neiva y Yaguará aparecen con un índice por encima del nivel de calidad de vida mínimo constitucional (67). En contraste con Acevedo y Palestina que presentan el menor índice de calidad de vida. Respecto a municipios con hogares que presentan ICV menores a 67 puntos, se puede afirmar, según estudio del SISBEN para el 2003, que en Neiva solamente el 13% de los hogares muestran un ICV por debajo de 67, en contraste con los municipios de Palestina (87,4%) y Colombia (87,3%), que presentan el mayor número de hogares por debajo del mínimo constituyente. En general, el ICV para el departamento se viene incrementando, aunque al discriminar por municipios se nota una brecha de desigualdad notoria.

Gráfico No. 2
Evolución del Índice de Calidad de Vida
Huila y el País
2002-2004



Fuente: PNUD, DNP.

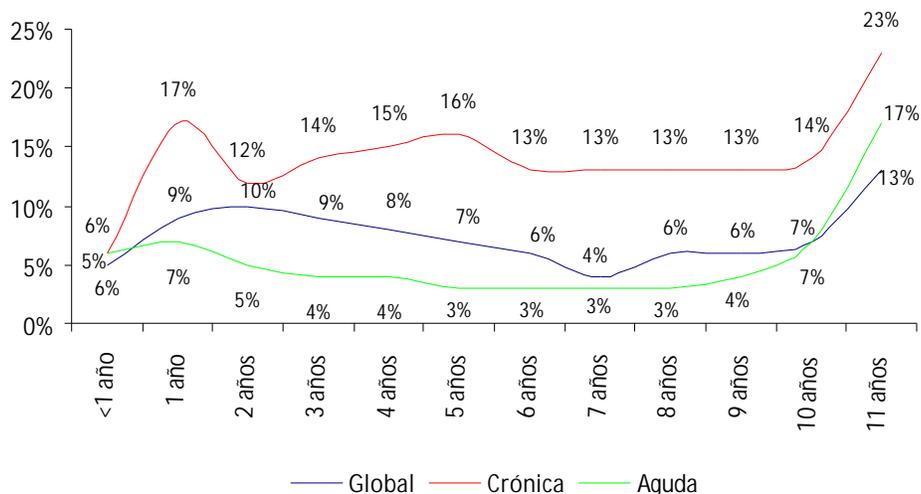
Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) involucran los siguientes indicadores: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Para el año 2004, Acevedo fue el municipio con el porcentaje más bajo (26,2%), en contraste con Nátaga (66,8%) que tuvo el índice más alto. En promedio en el Huila el nivel de NBI es del 48,5% con una variabilidad alta de 8,8 puntos porcentuales entre cada municipio.

Igualmente, para el índice de pobreza (quintiles del ICV) el Huila aparece con una tendencia modal hacia el quintil 2, lo que indica que la mayoría de los municipios están por debajo de 67 puntos, no alcanzando el mínimo constituyente que determina una buena calidad de vida de sus hogares. Solamente Neiva aparece en el quintil 5.

En general, el nivel de pobreza observado en el Huila en el 2004 fue del 66,1% y en la nación del 50,7%, muy lejos de la meta a ser alcanzada por las Naciones Unidas. La indigencia el Huila aparece con el 30,4% en contraste con la nación que presenta sólo un 17,0%.

En el indicador peso inferior al normal (2500 gramos) en el nacimiento, Elías se muestra como el municipio que no presentó casos de peso bajo en el momento de la concepción, en contraste con Paicol (7,5%), como el de mayor índice. En promedio en el departamento el 4,2% de los niños nacen con bajo peso, con una alta variabilidad (1,6%) entre los diferentes municipios. La desnutrición crónica observada en el año 2005 para el departamento estuvo alrededor del 13,3%, respecto a la nación que aparece con el 12%, reflejando una alta desnutrición en los niños para el Huila. En el año 2006 se acentúa, como se observa en el Gráfico3 en el que el 23% de los niños mayores de 11 años presentan desnutrición crónica.

Gráfico No.3
Comportamiento nutricional en menores de 12 años
Departamento del Huila
2006



Fuente: SISVAN, Secretaría de salud Departamental

La situación de los niños del departamento del Huila es preocupante, las estadísticas (13%) no son del todo alentadoras. Llama la atención que pese a ser un departamento petrolero, con recursos de regalías significativos, seguimos presentando bajas coberturas muy a pesar de lo ordenado por la ley¹ en cuanto a la distribución y destinación de dichos recursos.

OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL

Meta universal:

Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Metas Colombia:

- Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media
- Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

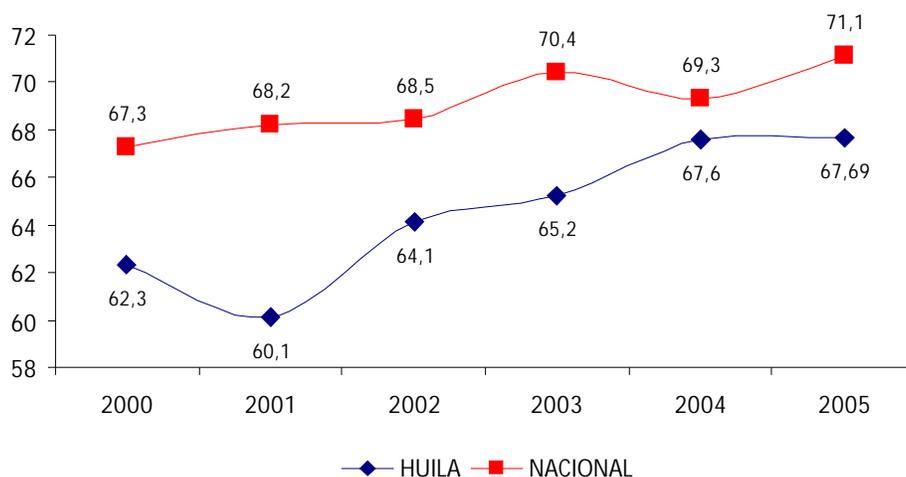
En el departamento del Huila para el 2006, el número de alumnos matriculados en los diferentes niveles educativos era de 272.331, distribuidos en: Preescolar 21.901, Primaria 136.096, Secundaria y Media 92.795 y Jóvenes Adultos 21.589, lo que muestra que la participación en Básica Primaria es de 58%, Secundaria y Media de 34% y Jóvenes Adultos de 8%.

¹ Para el efecto ver Ley 141, 1994 art. 14 y 15, Decreto 1747 de 1995, Decreto 416 de 2007, la ley 756 de 2002 y 781 de 2002

Al asociar la tasa de cobertura total de la educación básica entre el departamento y la nación para el 2005, se puede afirmar que en el Huila la tasa está por debajo del comportamiento nacional, en donde solamente alcanzamos el 67,8 %, en contraste con la nación que está sobre el 71,1 %, como se observa en el siguiente gráfico.

La población de 15 a 24 años de edad, que no asiste a las instituciones educativas, manifiesta la insuficiencia de cupos, la necesidad laboral y de ingresos. El porcentaje muy bajo es ocasionado por la dificultad de acceso a los establecimientos educativos y una falta de pertinencia en los currículos, que no están acordes a la demanda laboral de los municipios.

Gráfico No.4
Tasa de cobertura total en educación básica (%)
Huila y Nacional
2000-2005



Fuente: DNP, DAP HUILA.

Para el departamento del Huila, el analfabetismo funcional (que se entiende, según la UNESCO, como la dificultad para entender las ideas y conceptos escritos por otros y para comunicar en forma estructurada los propios), sería del 15,5% para el 2003, en donde en promedio el 25,4% de la población no sabe leer ni escribir, mientras que para la nación es del 7,2%. Neiva es el municipio con el menor nivel de analfabetismo funcional (13,5%), en contraste con San Agustín (33,3%), con una alta heterogeneidad funcional observada entre los municipios del departamento (3,7%).

El analfabetismo funcional en el departamento para el 2003, se percibe principalmente por un círculo vicioso que se genera en las familias, donde es más rentable trabajar para conseguir ingresos o recursos económicos para sostener los gastos familiares, que invertir tiempo y recursos en la educación de los integrantes de las familias.

Al discriminar por zonas, en la urbana, el analfabetismo funcional para Huila está alrededor del 19,9% y para la nación en el 25,3%. El área rural presenta una tasa del 40,2%, mientras que la nación del 48,4%. Un comportamiento similar se presenta por género: mientras que para los hombres es de 31,9%, para las mujeres es de 26,7%. Para la nación los hombres aparecen con el 48,4% y las mujeres con el 25,3%. Se observa una gran brecha al respecto.

Agréguese el comportamiento observado para el analfabetismo en la población mayor de 15 años, en donde Neiva presenta el menor porcentaje (5,3%) y Algeciras el de mayor nivel (23,6%). En promedio este analfabetismo se encuentra alrededor del 13,1%, con una heterogeneidad sentida entre los diferentes municipios (3,6%).

Respecto al fenómeno de deserción escolar en el Huila, la tasa para el 2004 fue del 5,7% y para la nación del 7%. La deserción entre otros aspectos, se afecta por el grado de escolaridad de los padres, la percepción que el alumno y su familia tienen de la educación, el desplazamiento forzado, el estado nutricional y los factores pedagógicos.

Los últimos informes del DANE afirman que el promedio de escolaridad del jefe de hogar está en básica primaria, justificado en los altos costos de la educación formal. El promedio de años de escolaridad de la población en el Huila aparece entre 3 y 6 años, comportamiento similar se presenta en cada uno de los municipios del departamento. Un indicador muy bajo, por lo que es importante plantear estrategias que posibiliten fortalecer la acción educativa en la región, con miras a alcanzar los Objetivos del Milenio.

Es importante que la clase dirigente en la región considere a la educación, como una prioridad dentro de sus procesos de planeación, para promover el desarrollo regional y la nación. La educación juega un rol central en el desarrollo humano que posibilita mejores condiciones de vida.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta Universal:

Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015.

Metas Colombia:

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el trabajo

- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

Los departamentos con mayor número de casos por violencia conyugal y mayor vulnerabilidad en violencia sexual son Casanare, Putumayo, Guaviare, Vichada, Guainía, Amazonas, entre otros.

Según el ICBF, en Huila de los casos atendidos por lesiones ocurridas en el 2004 entre parejas, el mayor índice de maltrato lo ejerce el esposo (75%), sobre todo cuando este es quien aporta el sustento y crea una relación de poder y manejo.

No se puede desconocer además, que los hombres que se emplean, han cambiado el rol de trabajador, para desarrollar actividades domésticas en el hogar, creando conflictos emocionales reflejados en actitudes de agresión. En el Huila, las situaciones de violencia intrafamiliar asociadas a la relación de pareja aparecen en la siguiente tabla

Tabla No.1
Estadísticas básicas de violencia intrafamiliar
Departamento del Huila
2006

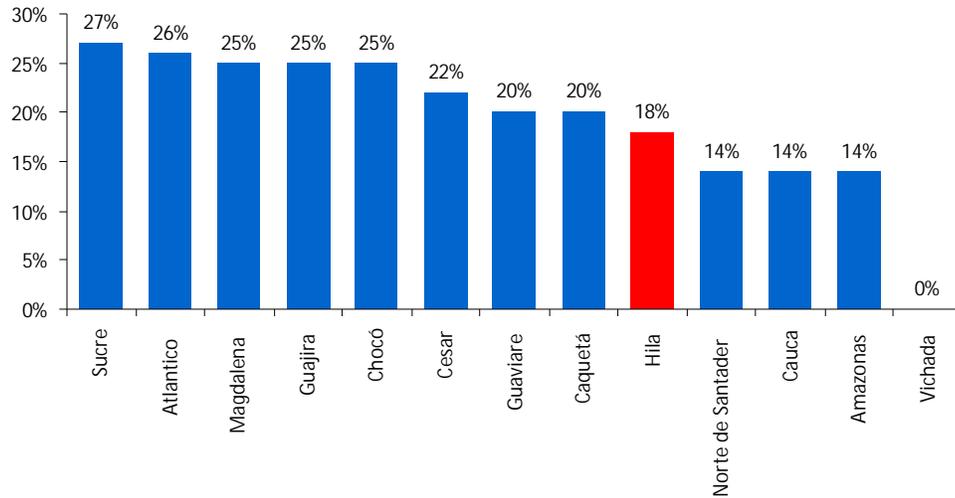
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TASA POR 100.000 PAREJAS
Violencia verbal	16
Violencia psicológica	14
Violencia física (Incluye violación)	18.4
Violencia física: resultó en lesión física o psicológica	32.4
Violación de otra persona diferente al cónyuge	1.6

Fuente: ICBF, DNP

En materia salarial y calidad de empleo, las mujeres en el Huila para el año 2006 ocupan el 18% de cargos públicos a nivel de gobernación (ver Gráfico 5), muy por debajo de lo considerado en el marco legal (30%)², mientras que para la nación se sitúa en el 35%.

² La Ley 581 de 2000, desarrolla de los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política que garantizan derechos fundamentales a las mujeres. Es una ley estatutaria que busca crear mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le otorguen a las mujeres la adecuada y efectiva participación a que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público

Gráfico No. 5
Participación femenina en la Gobernación
Departamento del Huila
2006



Fuente: DNP, PNUD

Otras estadísticas adicionales asociadas a la educación y al trabajo de las mujeres se describen en la siguiente tabla:

Tabla No. 2
Estadísticas básicas de educación y trabajo de las mujeres
Departamento del Huila
2006

EDUCACIÓN Y TRABAJO DE LAS MUJERES	INDICADOR
Niñas asisten a la escuela primaria (Tasa bruta)	84
Niñas asisten a la escuela secundaria (Tasa bruta)	96
MEF analfabetas (%)	3
MEF con secundaria y más (%)	60
MEF que trabajan actualmente (%)	47

Fuente: ICBF, DNP

OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta Universal:

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Metas Colombia:

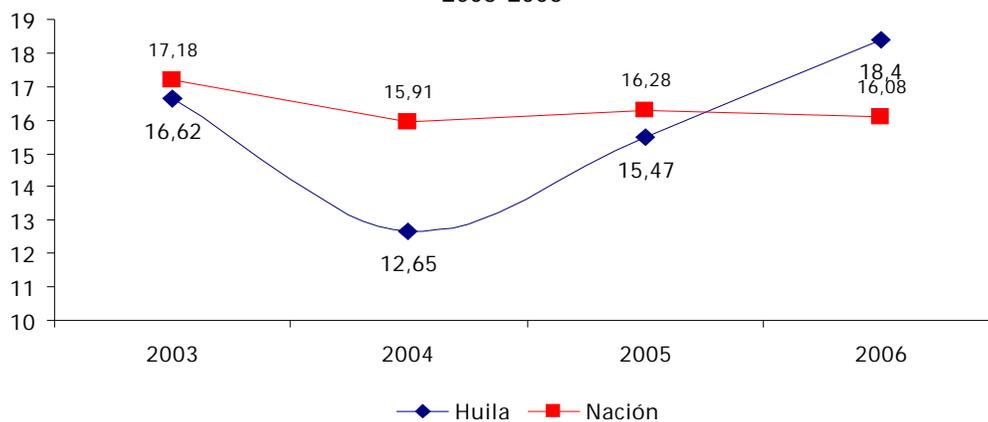
- Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos
- Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos

- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

Dentro de los indicadores considerados, Elías aparece como el municipio donde no se presentaron casos de muertes infantiles, e Iquira como aquel de mayor mortalidad (54,8 por mil nacidos vivos), con una alta variabilidad de muertes en menores de un año entre los diferentes municipios (11 por mil nv). Para la nación esta tasa esta alrededor del 16.28 por mil nacidos vivos, para el 2005

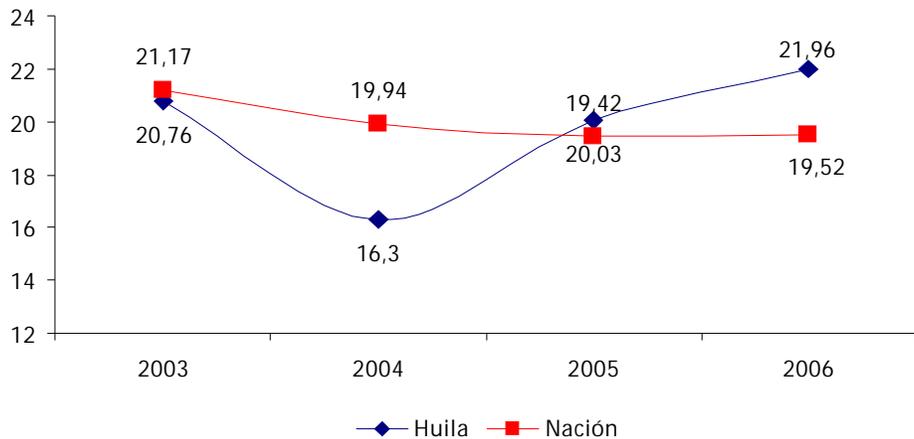
Para el periodo 2003-2006, y de acuerdo a la Gráfico 6, mientras que para la nación se observa una disminución de la mortalidad en menores de un año del 6,4%, para el Huila hay un crecimiento del 10%.

Gráfico No. 6
Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año
Huila y el País
2003-2006



Fuente: DAP Huila, Secretaría de Salud Departamental

Gráfico No. 7
Tasa de mortalidad infantil menores de 5 años
Huila y el País
2003-2006



Fuente: DAP Huila, Secretaría de Salud Departamental

Para la mortalidad en menores de 5 años, el Huila registra una tasa promedio de 20 por mil nv, con una alta variabilidad relativa entre los diferentes municipios (11,7 por mil nv), siendo Nátaga el que menor casos presenta (7,8 por mil nv), en contraste con Iquira que aparece con el mayor número (61 por mil nv). En general, los comportamientos en menores de uno y cinco años son crecientes e inversamente proporcionales a la nación.

Para el programa ampliado de inmunizaciones (PAI) 2006, se presentan coberturas satisfactorias, en particular en DPT y Triple Viral. Villavieja aparece como el de menor cobertura para todos los biológicos: DPT (75,3%), BCG (54,1%) y Triple viral (82%). En general, la cobertura promedio en PAI para el Departamento está sobre el 100%.

OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Meta Universal:

Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

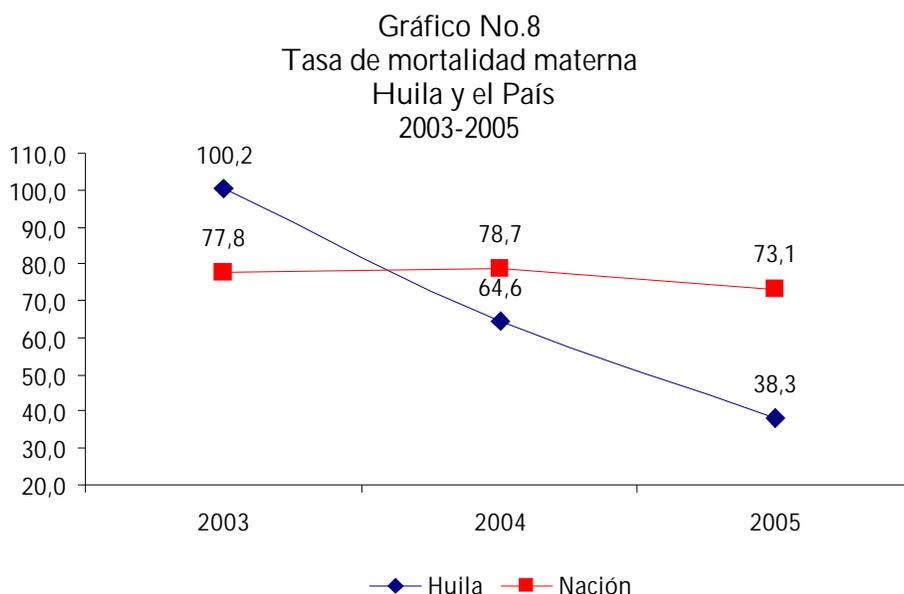
Metas Colombia:

- Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos.
- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%.
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%.
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres.

La tasa de mortalidad materna observada en el departamento presenta un comportamiento muy satisfactorio, mientras que para el año 2003 era de 100 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, para el 2005 desciende a 38 por cada 100 mil nv. El comportamiento

observado para la nación, en el año 2003 fue de 77,8 por cien mil nacidos vivos y en el 2005 hubo un leve descenso (73 por cien mil nv), de acuerdo al Gráfico.

Aipe es el municipio con la más alta tasa de mortalidad materna, en contraste con Garzón que presenta la menor incidencia de casos de muertes maternas. Este tipo de situaciones nuevamente llama la atención pues se tiene claro que el municipio de Aipe, cuenta con recursos importantes por regalías del petróleo que sirven para superar estas incidencias.



Fuente: DAP Huila, Secretaría de Salud Departamental

Según la Encuesta de Demografía y Salud (ENDS), en todo el mundo el cáncer de cuello uterino es el segundo cáncer más común en mujeres después del cáncer de mama, cerca de 650 mujeres mueren diariamente por esta patología. El promedio de casos en Colombia por cada 100.000 mujeres es de 32 y en los países desarrollados es menos de 7, la mitad de las mujeres diagnosticadas están entre los 35 y 55 años de edad. El cáncer de cuello uterino constituye la primera causa de cáncer en el Huila y en Colombia, y es el cáncer más frecuente entre las mujeres. En el año 2005 se presentaron 526 nuevos casos en el departamento del Huila.

Respecto a la atención del parto en instituciones de salud, el 78,9% son atendidos efectivamente en alguna IPS, el municipio de Colombia es el de menor cuidado institucional (52,4%), mientras que en San José de Isnos el 100% de los partos tienen atención institucional. En el 2005 en el Huila, la atención de partos por personal calificado era del 98,9% y a nivel nacional era del 96,4%. Ello refleja el buen trabajo de promoción y prevención que se está realizando para alcanzar los objetivos propuestos por las Naciones Unidas, en el incremento del 95% la atención por personal calificado.

La población de adolescentes (15-19 años), que alguna vez ha estado embarazadas, en el Huila era del 17,2 %, y para la nación del 20,5%, valores que se acercan a la meta ODM. En cuanto al uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa, para 2005 la tasa de métodos anticonceptivos en mujeres unidas para el Huila era del 80,3% y para la Nación del 78,2%.

Los adolescentes utilizan muy poco la planificación familiar. Según la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), solo el 20% de ellos (entre 15 y 19 años) utiliza métodos de anticoncepción. De acuerdo con los resultados de este estudio, realizado en aproximadamente 3.935 hogares de todo el país, en las adolescentes casadas o unidas tan sólo el 57% utiliza métodos anticonceptivos, el otro 47% restante deja al azar la posibilidad de un embarazo.

En general, según la encuesta nacional de demografía y salud, los principales métodos de anticoncepción que utilizan los jóvenes colombianos son, en su orden, el condón, la píldora y la inyección.

Es importante acentuar estrategias de promoción y prevención en la población joven del departamento que posibilite la toma de conciencia hacia la racionalidad en el manejo controlado de estas morbilidades.

OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE

Metas Universales:

- Detener y comenzar a reducir, para el año 2015 la propagación de la epidemia del VIH/SIDA.
- Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

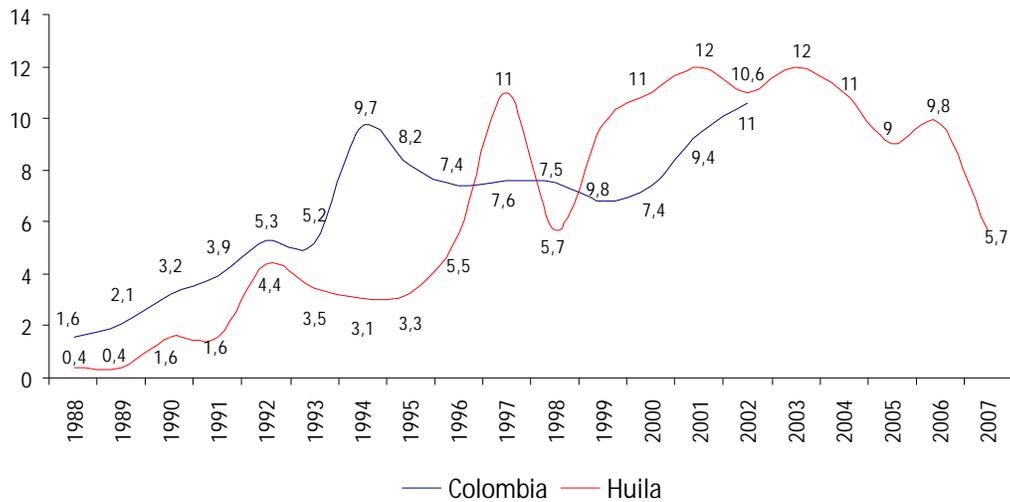
Metas Colombia:

- Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010 - 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010
- Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%
- Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria
- Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas
- Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue
- Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

La tasa de morbilidad por VIH/SIDA, observada en el departamento presenta un descenso importante en su incidencia. Para el año 2006 estaba alrededor de 9,8 por cien mil habitantes y para el país era del 10,6 por cien mil habitantes. Mientras que para Colombia se incrementa la incidencia, en el departamento la tendencia es decreciente. El municipio con mayor morbidez es Palermo (18,7 por cien mil habitantes) para el año 2004, a pesar de recibir cuantiosos recursos por concepto de regalías del petróleo que se podrían utilizar para superar estos eventos.

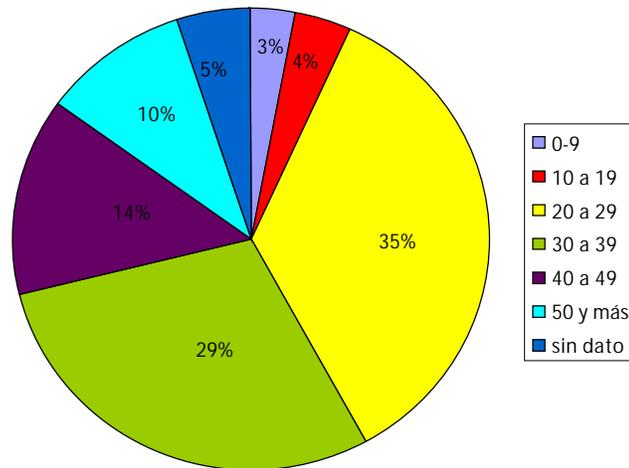
El comportamiento observado por grupo de edad, muestra que la incidencia en las personas entre 20 y 39 años esta alrededor del 64%, siendo el grupo más vulnerable. La mayoría de casos se acumula en la población joven del departamento, lo que pone en alerta a los organismos responsables de control y prevención, y a la sociedad en general para que se generen dentro de la comunidad buenos hábitos de vida sexual.

Gráfico No. 9
Tasa de morbilidad por VIH/ SIDA
Huila y el País
1988-2007



Fuente: DAP HUILA, Secretaria de Salud Departamental

Gráfico No.10
Distribución del VIH por grupos de edad
Departamento del huila
1988-2007



Fuente: DAP Huila, Secretaría de Salud Departamental

El dengue es otra enfermedad que según la Secretaría de Salud departamental, en el 2004, presentó una alta incidencia en Huila con 89,3 casos en promedio por cien mil habitantes y una alta variabilidad entre los diferentes municipios (106,3 por cien mil habitantes). Aparece Tesalia como el mayor municipio con casos de dengue (474,8 por cien mil habitantes), en contraste con algunos municipios que no aparecen con casos, como San Agustín, Altamira, Elías, Guadalupe, entre otros.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Metas Universales:

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO₂.
- Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.
- Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Metas Colombia:

- Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques.
- Consolidar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
- Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

- Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano³.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa⁴.
- Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

La cobertura global de acueducto para el departamento aparece para el 2005 en 78,7%. La zona urbana alcanza el 98,9% y la rural el 72,2%. En contraste con la nación en el que la cobertura global está alrededor del 83,4%. Para la zona urbana aparece con el 94,3% y la rural con 47,1%, estadísticas que están por debajo de la observada por zonas en el departamento.

Tabla No.3
Cobertura de servicio de Acueducto
Departamento del Huila
2004-2005

Años	Viviendas urbanas	Viviendas rurales	Total viviendas	viviendas acuedt. urban	incr cobert. urbana	vivi acued rural	Cobert. rural	cober global
2004	143.372	79.673	223.045	142.453	97,2%	49.566	60,2%	78,7%
2005	147.617	82.625	230.241	146.281	98,9%	60.527	72,2%	85,6%

Fuente: DAP Huila, Corporación Autónoma del Alto Magdalena

En cuanto a alcantarillado, el Huila presenta para el 2005 una cobertura total del servicio del 65,4%, con un comportamiento en la zona urbana del 96,1% y la rural del 34,6%. Para la nación la cobertura global está alrededor del 73,1%, en donde la zona urbana aparece con 89,7% y la rural con 17,8%, nuevamente el Huila presenta unas mejores tendencias de servicios respecto a la nación.

Tabla No. 4
Cobertura de servicio de Alcantarillado
Departamento del Huila
2004-2005

³ Según el Informe de Colombia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lograr estas metas se requiere lograr una cobertura de acueducto urbano del 99,4%, y de alcantarillado urbano del 97,6%. Con respecto a estos porcentajes de cobertura es que en este documento se evalúa la situación del departamento.

⁴ Para lograr estas metas, se requiere, según el Informe de Colombia, alcanzar una cobertura de acueducto del 81,6% y una cobertura de alcantarillado del 70,9 %.

Años	viviendas Alcantar. Urbano	Coberturas Urbana	viviendas Alcanzar. Rural	Cobertura Rural	Cobertura Global
2004	135.525	94,5%	21.209	26,6%	60.55%
2005	139.818	96,1%	28.612	34,6%	65.35%

Fuente: DAP Huila, Corporación Autónoma del Alto Magdalena

Para la disposición final de los residuos sólidos, la cobertura promedio para el Huila es de 44.3%, en donde aparecen municipios con coberturas muy bajas, como Algeciras y Colombia, entre otros, en contraste con municipios en donde las coberturas son del 100%, como Agrado o Altamira; lo que indica una alta variación en los hábitos de disposición final entre los municipios.

En cuanto a la reforestación de cuencas abastecedoras hídricas por hectáreas, en el departamento en promedio se reforestaron 10,8 has, para el año 2004. Se observa que hay variación en las hectáreas reforestadas entre los municipios del departamento, en donde Neiva, Campoalegre, la Plata y Pitalito, no se realizó ningún tipo de reforestación, en contraste con municipios como Garzón, Yaguará, Santa María y Agrado, que presentaron el mayor nivel. Esto indica que es baja la reforestación en el departamento, aunque presenta alrededor de 520.000 has de bosques naturales, de las cuales 300.000 están declaradas en conservación.

Tabla No.5
Cobertura de desertización para los municipios de Aipe, Neiva y Palermo
Departamento del Huila
2004

MUNICIPIOS CON PROCESOS DE DESERTIZACION							
Municipio	Área municipio Km2	Área con Desertización	% con Desertización	% Bajo	% Moderado	% Alto	% Muy Alto
Aipe	987	648	65.7	17.3	7.1	15.9	25.4
Neiva	1360	587	43.2	3.8	12.5	17.1	9.8
Palermo	683	595	87.1	36.1	13.3	22.0	15.7

Fuente: Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Documento lucha contra la desertización y la sequía.

Es preocupante el comportamiento de desertización de algunos municipios del norte del Huila, como se observa en la tabla 5, resaltando el hecho de que son municipios que reciben boyantes recursos por regalías. Hace falta mayor inversión por parte de las administraciones municipales proyectada en la búsqueda de un equilibrio biopsicosocial de la región.

Adicionalmente, se debe señalar que el proceso de desertización es directamente proporcional a la ausencia de políticas que tiendan a su reducción tal como se corrobora con la afirmación de que en Neiva no se ha realizado ningún proceso de reforestación para atenuar este significativo problema.

OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

El ODM 8 pretende que los países desarrollados movilicen recursos, condonen compromisos de deuda externa, transfieran tecnología, fomenten un ambiente financiero favorable y un acceso más amplio y equitativo de sus mercados a los productos de los países en desarrollo.

También se espera que los países más desarrollados cooperen con los países en desarrollo en el progreso de asuntos nacionales como la inserción laboral de los jóvenes, a proporcionar acceso a medicamentos esenciales y al aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las de información y comunicaciones.

En el campo nacional, las metas de este Objetivo hacen alusión a la buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza.

Para 2006, el número de familias desplazadas hacia otros municipios del departamento y otras regiones del país fue de 2.100. Neiva y Pitalito son las ciudades de mayor recepción⁵, mientras que Algeciras y Colombia son los municipios de mayor expulsión de familias. En promedio se están desplazando 8.400 personas al año. Los municipios con mayor número de emigrantes son Algeciras (22,1%) y Colombia (11,2%), aduciendo amenazas generadas por el conflicto armado.

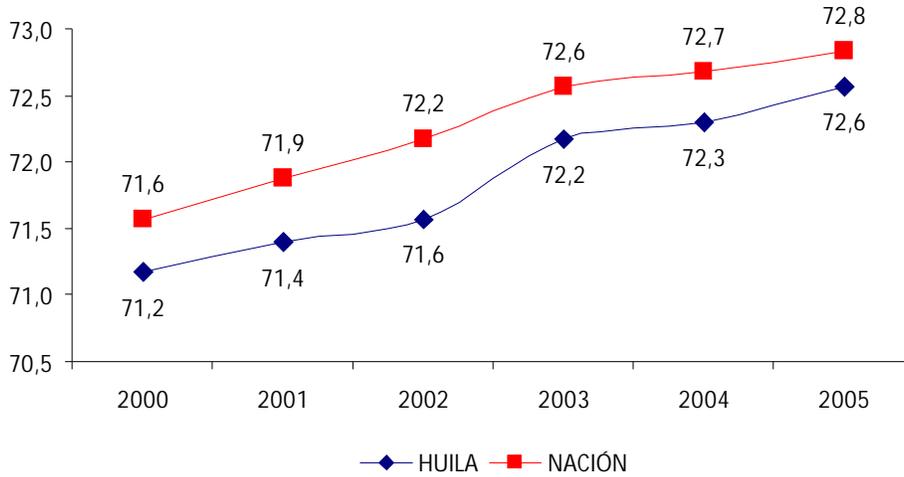
La situación de desplazamiento forzado es otra de las violaciones a los derechos humanos, en el que se ven inmersos los civiles en este conflicto interno armado, según la información de la oficina de Acción Social: "el total de familias desplazadas en el departamento del Huila durante el año de 2006 fue de 2100, ocupando uno de los primeros lugares a nivel nacional como expulsor de familias en situación de desplazamiento". En cuanto a los municipios receptores son característicos: Neiva con el 47% (408 familias), Pitalito con el 23% (201 familias) y Garzón con el 14% (116 Familias)⁶.

Por otra parte y apoyados en la Gráfico 11, la esperanza de vida para los huilenses, en el periodo 2000-2005 (72.6 años), aunque se encuentra por debajo del la nación (72,3 años), ha mejorado.

⁵ GOBERNACIÓN DEL HUILA, Asesoría de Paz del Departamento: Observatorio de Derechos Humanos, DIH, Violencia y Paz del Departamento del Huila. Informe segundo semestre de 2006.

⁶ GOBERNACIÓN DEL HUILA, Asesoría de Paz del Departamento: Observatorio de Derechos Humanos, DIH, Violencia y Paz del Departamento del Huila. Informe segundo semestre de 2006.

Gráfico No.11
Esperanza de vida
Departamento del Huila y el País
2000-2005



Fuente: DNP, Departamento Administrativo De Planeación Huila

El departamento del Huila: el desarrollo humano vs. la situación de derechos humanos

Uno de los principales retos que afronta el país para alcanzar el desarrollo humano de sus habitantes, tiene que ver con la superación del conflicto interno armado, que trae consigo la violencia extrema y que supone la existencia de constantes violaciones a los derechos humanos.

La región surcolombiana ha sido tradicionalmente un territorio en donde se ha desarrollado la confrontación bélica entre los grupos insurgentes y el Estado. Desde el rompimiento de los diálogos de paz en el año 1999-2002, el Huila se ha visto afectado de manera significativa. Uno de los factores determinantes de esta situación, es la ubicación geoestratégica que lo lleva a ser un departamento de los corredores estratégicos del conflicto del Sumapaz, Pacífico, Amazonia del Norte y Orinoquia, Amazonia del Sur y la Bota Cauca.

Mapa No. 2
Corredores Geoestratégicos del Conflicto Armado
En la región Surcolombiana 2007



Fuente: Programa de Desarrollo y paz del Huila y Piedemonte Amazónico HUIPAZ

Toda esta confrontación armada ha llevado a que: “en el departamento del Huila desde el año 1990 hasta el 2006, se hayan presentado 163 eventos de minas antipersonales y municiones abandonadas sin explotar, siendo el municipio de Algeciras el que presenta el mayor índice con 45 casos, representando el 28% del total de eventos”, la ciudad de Neiva ocupa el segundo lugar con 18 casos que representa el 11% del total de eventos, para un total de 23 municipios afectados en el departamento⁷.

Las violaciones contra la integridad y la vida de las personas en el departamento son preocupantes. En el año 2006, de acuerdo a datos suministrados por la Policía Nacional, Medicina legal y los diarios regionales se presentaron 379 casos de homicidio. Neiva fue el municipio más afectado con 86 casos (23%), seguido por Pitalito con 76 casos (20%) y Algeciras con 20 casos (5,3%). Es así, como de los 37 municipios del Huila, 34 se han visto afectados por estos homicidios⁸.

La situación de violaciones de los derechos a la libertad, por el delito del secuestro según el Fondelibertad en el año 2006, fue de 17 víctimas y hasta junio de 2007 iban tres casos; en el periodo de 1996 a junio de 2007 se presentaron 584 secuestros⁹.

En cuanto al delito de extorsión, según esta misma institución, en 2006 se presentaron 124 casos y 14 en el 2007, y desde 1998 hasta 2007, se presentaron 914 de estos episodios.

Limitaciones a la participación política

El departamento del Huila ha sido especialmente golpeado por los atentados contra la vida de los representantes a las diferentes corporaciones públicas: Gobernación, Alcaldías, Asamblea y Concejos. Dentro de los múltiples hechos presentados, cobra relevancia el caso

⁷ GOBERNACIÓN DEL HUILA, Asesoría de Paz del Departamento: Observatorio de Derechos Humanos, DIH, Violencia y Paz del Departamento del Huila. Informe segundo semestre de 2006.

⁸ Ibídem

⁹ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: Fondo Nacional Para La Defensa De La Libertad Personal – FONDELIBERTAD Centro Nacional De Datos. Consultar en: <http://www.antisecuestro.gov.co/>. 2007.

del municipio de Rivera en el que fue asesinado su alcalde en el 2004, y posteriormente nueve de sus concejales el 27 de enero de 2006, los atentados con bombas contra la Alcaldesa de la ciudad de Neiva, la casa bomba del barrio Villa Magdalena que pretendía atentar contra el Presidente de la República, el secuestro de Miraflores, son entre tantos hechos un reflejo de la difícil situación política del departamento. Según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, concejales de 5 municipios fueron declarados objetivo militar por las fuerzas al margen de la ley en el 2007¹⁰.

Sin embargo, no nos quedamos con las manos cruzadas

Debe reconocerse que son múltiples las respuestas que las violaciones a los derechos humanos fomentan en la sociedad civil: marchas, protestas, comunicados, actividades lúdico-pedagógicas en rechazo a la violencia, e iniciativas de paz, como la creación del Programa de Desarrollo y Paz del Huila y Piedemonte Amazónico-HUIPAZ, las constituyentes municipales, el mandato ciudadano de Rivera en rechazo a la muerte de los concejales y la presencia de varias organizaciones de derechos humanos en la región.

La Universidad Surcolombiana ha participado en esta respuesta con el desarrollo de proyectos como: Niños, niñas y jóvenes constructores y constructoras de paz en 52 escuelas y colegios oficiales del Huila, el diplomado en resolución de conflictos y la participación ciudadana con más de 700 estudiantes, los jueces de paz en el Municipio de Neiva, la creación del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia.

Desde la Asesoría de Paz del Departamento del Huila, se han impulsado mediante Ordenanza 069 de 2005, en la Asamblea Departamental, la conformación del Consejo Departamental de Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, escenario institucional donde tienen participación todos los sectores gubernamentales y sociales del Huila.

¿Y cómo estamos con los recursos de regalías?

La ley 141 de 1994, en sus artículos 14 y 15 y sus respectivos decretos 1747 de 1995 y el decreto 416 de 2007, define las prioridades en el uso de las regalías petroleras. Esto quiere decir que los departamentos y municipios deben tener como prioridad alcanzar las siguientes coberturas mínimas para invertir los recursos de regalías: mortalidad infantil (máxima del 1 %); cobertura mínima en salud a población pobre (100%); cobertura mínima en educación básica (90%); cobertura mínima en agua potable y alcantarillado (70%). La participación de las regalías en el presupuesto del departamento es bien representativa para el periodo de análisis, según lo muestra la tabla adjunta.

¹⁰ DIARIO LA NACIÓN: "CONCEJALES DE HUILA SON OBJETIVO MILITAR DE LAS FARC" Neiva. Domingo 15 De Julio De 2007.

Tabla No.6
Comportamiento de las regalías recibidas por administración
Departamento del Huila 1970-2007 (*)
(Millones de pesos constantes 2006)

ADMINISTRACIÓN	REGALÍAS RECIBIDAS	PARTICIPACIÓN %
1970 - 1991	582.479	30%
Ortiz Cuenca	156.415	8%
Losada Perdomo	133.473	7%
Bravo Motta	191.414	10%
Cárdenas Chávez	295.769	15%
Villalba Mosquera (*)	562.165	29%
TOTAL	1.921.714	100%

(*) Proyectada 2007

Fuente: ASES LTDA. Ensayos de Economía Regional¹¹

En el departamento del Huila los esfuerzos realizados para atender las coberturas mínimas exigidas por el decreto reglamentario de participación de regalías no han sido suficientes, particularmente para la zona rural, por lo que se considera que es necesario superar la brechas presentadas si se tiene en cuenta que en el Huila existen municipios que reciben regalías como Neiva, Baraya, Villavieja, Aipe, Palermo y Yaguará, y que para el último cuatrienio el Huila recibió aproximadamente 562 mil millones por este concepto. La Ley 756 de 2002 incrementó en un 10% el porcentaje de regalías, al pasar del 50 al 60 por ciento del total de regalías recibidas durante una vigencia.

Sin embargo, se resalta en el Gráfico 12, que aunque la normatividad exige por ejemplo que la inversión de las regalías debe presentar una mortalidad infantil máxima del 1%, para el 2005, la tasa de mortalidad en menores de 1 año fue del 15,4 por mil nv, lo que indica que pese a las inversiones realizadas nos encontramos muy por encima de la meta fijada.

En educación básica el Huila alcanzó una cobertura del 67,8 %, en el año 2005. Pese a que la inversión por regalías presentó un crecimiento exponencial, no es suficiente para lograr el 90% de cobertura mínima en educación básica exigida por la ley.

En agua potable y alcantarillado la cobertura mínima de inversión por regalías deberá ser del 70%. Para el año 2005 existió una cobertura del 78,7% en agua potable y 65,4% en alcantarillado. Aunque en agua potable se alcanza el mínimo exigido por la ley en la zona urbana, en la rural este indicador no se alcanza (60,2%).

¹¹ CARRERA MEJÍA, Juan Antonio: Regalías un examen sin presentar. Ensayos de economía regional. ASES LIMITADA. Edición Coleccionable. No. 0 01, Septiembre de 2006.

Tabla No. 7
Distribución de la inversión de las regalías
Departamento de Huila
2004-2006

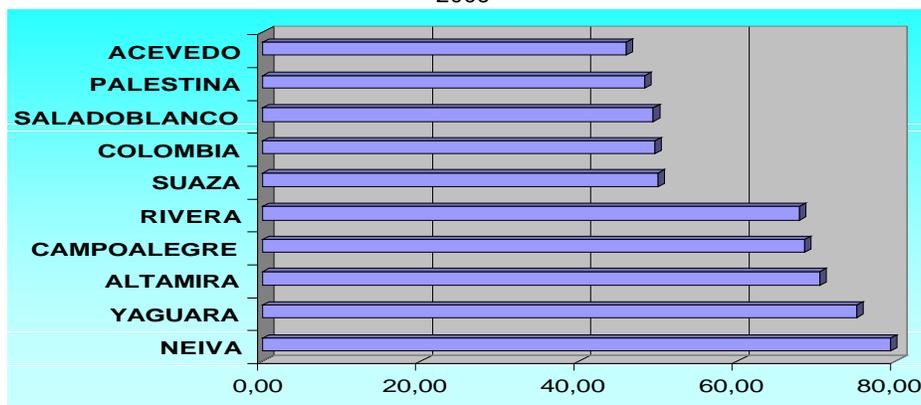
VARIABLE	2004	2005	2006	Crecimiento 2004-2006
Mortalidad infantil	1,2	3,6	7,9	5,5
Cobertura en Salud	22,3	13,7	19,7	-0,1
Educación básica	6,8	15,3	18,7	1,8
Agua potable	3,0	16,4	19,1	5,4
Alcantarillado	4,3	11,7	0,0	-1,0
Saneamiento ambiental	0,2	0,5	0,0	-1,0
Vías	14,7	10,0	7,0	-0,5
Otros	47,5	28,8	27,6	-0,4

Otros: Vías, educación, servicio de la deuda, desarrollo Agropecuario y minero, mejoramiento de parques.
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

El comportamiento observado para la inversión en el control de la mortalidad infantil y agua potable son los más representativos. Por el contrario la inversión en alcantarillado se encuentra por debajo de lo establecido en la Ley de regalías presentándose una brecha de cobertura entre la zona urbana y rural.

En conclusión, la inversión por concepto de regalías muestra una tendencia modal hacia el capital físico, más que hacia el capital social; por tal razón se presentan necesidades insatisfechas en educación, salud y vivienda.

Gráfico No.12
Índice de calidad de vida de los principales municipios
Departamento del Huila
2005



Fuente: Censo DANE 2005.

Al clasificar los municipios del departamento por calidad de vida se encontró que los de mayor desarrollo son: Neiva, Yaguará, Altamira, Campoalegre y Rivera, en contraste con Acevedo, Palestina, Saladoblanco, Colombia y Suaza, que presentaron los más bajos niveles de condiciones de vida adecuadas.

III. DESAFÍOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El énfasis sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que el departamento debe trabajar, en conjunto con las instituciones, y entes territoriales, está asociado a buscar una redistribución de los recursos de manera equitativa, apuntándole a reducir la morbilidad en VIH y dengue, reducir la tasa de analfabetismo y ampliar las coberturas de acueducto y alcantarillado, particularmente en la zona rural, soportados básicamente con los aportes de regalías. El Huila debe trabajar de manera holística en la inversión del capital humano, lo cual se revertirá en un desarrollo social, político y económico sostenible, para superar las brechas existentes.

En estos procesos es esencial la participación de la Universidad Surcolombiana como institución educadora, enfocando su misión en la formación integral de ciudadanos profesionales para que aborden eficazmente la solución de los problemas del desarrollo humano integral de la región Surcolombiana con proyección nacional e internacional, dentro de un marco de libertad de pensamiento, pluralismo ideológico y de conformidad con una ética que consolide la solidaridad y la dignidad humana¹².

Para alcanzar los ocho Objetivos del Milenio en el departamento es preciso un trabajo mancomunado de toda la sociedad en la búsqueda del logro de un desarrollo humano sostenible. Para conseguir este objetivo se necesita la superación del nivel de pobreza del 66,1%, que implica realizar esfuerzos de distinta índole, que como bien señala el documento de la visión Huila 2020¹³ debe pasar por generar una base empresarial productiva y diversificada, con alta tecnología, sustentada en el turismo y en la mejora forestal, sin desconocer como lo señala el documento de Agenda Interna, que es necesario la innovación y el desarrollo, la conectividad, la infraestructura y el equipamiento, la formación del capital humano, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo empresarial e institucional, teniendo en cuenta las apuestas productivas de la región¹⁴.

Es claro entonces, que el desarrollo del departamento depende directamente de la acción de las instituciones que manejan proyectos de investigación e inversión para mejorar las condiciones sociales de la población. Sólo si se logran concentrar los esfuerzos en pensar en colectivo, superando las individualidades, características de la sociedad instrumental, se

¹² Plan de desarrollo USCO, 2004 -2007.

¹³ CORPORACIÓN HUILA FUTURO: El futuro está señalado: Prospectiva del Huila y formulación de la visión al año 2020. Neiva 2001.

¹⁴ En este documento se han identificado cinco apuestas productivas a saber: 1. Implantación de de la agroindustria de base tecnológica y sostenible de cafés especiales, frutales, cacao y tabaco. 2. Convertir al Huila en el primer destino turístico ecológico y cultural para el mercado nacional e internacional con una oferta de productos innovadores, diferentes, especializados y de calidad 3. Consolidación de la cadena piscícola. 4 Consolidar el proceso de industrialización sostenible de fosfatos, arcillas y mármoles. 5. Generar energía para su comercialización en Colombia y América Latina. PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL: DOCUMENTO DE AGENDA INTERNA 2004 -2007.

podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la búsqueda de un desarrollo humano que permita superar las distancias económicas, políticas y sociales, para que florezcan los sueños de todos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En materia de las necesidades básicas insatisfechas que inciden en la calidad de vida de una población, debe reconocerse que en el Huila, para el año 2004, se presentan municipios como Acevedo con el porcentaje más bajo en NBI (26,2%), a diferencia de Nátaga que tiene un porcentaje muy significativo (66,8%), por lo que es necesario realizar esfuerzos presupuestales que permitan generar sostenibilidad en los niveles de NBI, por un lado y superación de las brechas presentadas por el otro.

Debe resaltarse que los niveles de analfabetismo funcional, en los diferentes municipios del departamento son más bajos con respecto a la Nación. Neiva es el municipio con el menor nivel de analfabetismo (13,5 %), en contraste con San Agustín en donde este nivel es el más alto (33,3%), pero con una heterogeneidad funcional observada entre los municipios del departamento (3,7%), mientras que la nación aparece con una tasa del 7,2%. Es preocupante la situación de brecha que se presenta con el analfabetismo global entre el sector urbano (19,9%) y rural (40,2%) en el departamento, en contraste con la Nación que aparece con el 25,3% y 48,4%, respectivamente.

Con todos los desarrollos de la ciencia y la tecnología es preocupante que en pleno siglo XXI se siga con estos niveles de educación, por lo que es un mensaje contundente para que instituciones educativas de educación media y superior en coordinación con las secretarías de educación departamental y municipal que aúnen esfuerzos para superar estos indicadores, haciendo énfasis en el sector rural.

En cuanto a la equidad de género cabe resaltar que, en los casos atendidos, por lesiones ocurridas en el año 2004 entre parejas, se observa que el mayor índice de maltrato lo ejerce el esposo 75%, y se presenta una dependencia económica que debe ser superada por programas y proyectos productivos que permita la independencia de la mujer en la generación de ingresos para su hogar.

Se debe considerar que la equidad de género implica abrir posibilidades a las mujeres para que puedan acceder a una escala salarial igualitaria a la de los hombres, así como el acceso a la calidad de empleo. Las mujeres en el Huila en el año 2006 ocupan el 18% de cargos públicos a nivel de gobernación, muy por debajo de lo considerado en el marco legal (30%), mientras que para la nación se sitúa en el 35%. De esta forma, es necesario generar campañas de sensibilización, así como la iniciación de acciones legales para el cumplimiento de lo que la norma ordena.

En lo referente a la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, para el 2003, en el departamento del Huila mueren en promedio 16 niños por cada mil nacidos vivos. El municipio de Elías no presentó ningún caso de mortalidad, mientras que Iquira aparece como el de mayor mortalidad (54.8 por mil nv), con una alta variabilidad de muertes en menores de un año entre los diferentes municipios (11.0 por mil nv). Para la nación esta tasa está alrededor del 16 por mil nv. Estos datos nos obligan a pensar que es necesario

conocer de cerca cada uno de los casos en los municipios, para tratar aprender de las experiencias de municipios exitosos, para que con las lesiones aprendidas, en el contexto local se pueda superar esta brecha. Se deben encaminar acciones inmediatas para los municipios con los más altos índices de mortalidad infantil.

Sorprende como Neiva (17.8 muertes infantiles por mil nv) y Aipe (15.1 muertes infantiles por mil nv) son municipios que reciben regalías significativas para la salud de sus conciudadanos. Es menester de las entidades fiscalizadoras revisar minuciosamente la inversión de estos recursos.

En cuanto al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva se encontró para el Huila, que en la población de adolescentes (15-19 años) el 17.2% alguna vez ha estado embarazada; por otro lado la nación presenta el 20.5 % en el año 2005, una cifra igualmente preocupante. Si bien estas metas están cerca de alcanzar los Objetivos del Milenio, es indiscutible que el tema debe generar toda una campaña de concientización liderada por las instituciones prestadoras de servicios de salud para disminuir este indicador.

En lo que respecta a combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, es preocupante que el municipio con mayor morbilidad, Palermo (18.7 por cien mil habitantes, en 2004), recibe importantes recursos para la salud, por regalías del petróleo, que pueden destinarse a campañas de promoción y prevención para disminuir esta situación.

Es necesario lograr el objetivo de garantizar la sostenibilidad ambiental en un departamento tan rico como el Huila. La cobertura de acueducto para el Departamento fue de 89.8% para el 2005, en donde la zona urbana alcanzó el 98.9% y la rural el 72.2%. En contraste con la Nación, es un panorama aceptable, puesto que la cobertura está alrededor del 83.4 %, para la zona urbana (94.3%) y la rural (47.1%), muy por debajo de la observada en el departamento.

En cuanto a alcantarillado, el Huila presenta una cobertura del servicio del 73.2%, con un comportamiento en la zona urbana del 96.1% y la rural del 34.6%; para la nación la cobertura está alrededor del 73.1 %, en donde la zona urbana aparece con 89.7 % y la rural con 17.8 %. Nuevamente el Huila presenta unas mejores tendencias con respecto a lo observado en la nación; esto no significa que no se deban hacer esfuerzos para disminuir la brecha entre la zona urbana y la rural. Ello implica una distribución de los recursos del departamento de forma equitativa y se constituye en un mensaje oportuno para los mandatarios locales y departamentales.

La situación del manejo de los residuos sólidos es sorprendente, si se tiene en cuenta que para su disposición final, en promedio la cobertura para el Huila es de 44.3 %, con municipios sin coberturas, como Algeciras y Colombia. Este tipo de situaciones debe impulsar iniciativas de parte de la Corporación Autónoma del Magdalena (CAM) y los mandatarios locales y seccionales que tienda a generar procesos para mejorar este problema ambiental.

Otro de los elementos a tener en cuenta es el aspecto ambiental, del cual depende el desarrollo sostenible. En este aspecto se abarcan problemáticas como el proceso de desertización de toda la zona norte del departamento, pues como lo ha señalado el informe del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los municipios de Neiva, Aipe y Palermo se encuentran en proceso de alta desertización, lo que conllevaría a

la disminución en la producción agropecuaria de esta zona, además del alarmante desequilibrio ambiental. Esto concentraría acciones de las instituciones de orden local y departamental para superar este tipo de emergencias ambientales.

El fomentar una asociación mundial para el desarrollo en Colombia y más específicamente para el departamento del Huila, debe implicar la construcción de una agenda regional que tenga como fundamento la búsqueda de la solución política y negociada al conflicto armado que envuelva la búsqueda del desarrollo humano en la región.

El desarrollo humano implica que todos y todas tengan las posibilidades de aumentar las opciones para conseguir las tres condiciones esenciales de vida, esto es, que los huilenses tengan una vida larga y sana, que posean los conocimientos necesarios y que tengan acceso a los recursos para un nivel de vida aceptable. Cada uno de estas condiciones esenciales está garantizada en la Constitución Política de 1991.

Así mismo la Constitución lleva a considerar a la equidad como principio fundamental para orientar las acciones en la distribución de los recursos y en la aplicación de justicia social, para que se logre con ello el equilibrio en el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo y en los derechos y libertades básicas que permitan una forma de vida sostenible para todos y para el desarrollo de personas con dignidad humana, con igualdad de género, con un crecimiento equitativo y sin pobreza que lleven a una paz duradera y sostenible.

“En el Huila que construyamos viviremos. Sólo quienes sintamos el Huila lo podremos construir de una manera distinta para nuestras generaciones futuras ” (Corporación Huila Futuro)

BIBLIOGRAFÍA

- Carrera Mejía, J. A. (2006). Regalías un examen sin presentar. ensayos de economía regional. Ases limitada. edición coleccionable. N°. 001, septiembre de 2006. Corporación autónoma del alto magdalena (CAM).
- Corporación huila futuro: el futuro está señalado: prospectiva del huila y formulación de la visión al año 2020. Neiva 2001.
- Departamento administrativo de planeación del huila. sistema de información regional (SIR).
- Departamento administrativo nacional de estadística (DANE). censo 2005.
- Departamento administrativo de la función pública.
- Departamento administrativo de planeación, 2004. Anuario estadístico del huila.
- Diario la nación: "concejales de huila son objetivo militar de las FARC" Neiva. domingo 15 de julio de 2007.
- Gobernación del huila, asesoría de paz del departamento: observatorio de derechos humanos, DIH, violencia y paz del departamento del huila. informe segundo semestre de 2006.
- Ley 581 de 2000
- Ley 756 de 2002
- Ministerio de defensa nacional: fondo nacional para la defensa de la libertad personal – FONDELIBERTAD centro nacional de datos. consultar en: <http://www.antisecuestro.gov.co/>. 2007.
- Profamilia. ends 2005.
- Presidencia de la república: acción social: sistema único de registro.
- Sancho, Gil, j. m. (1996). "la educación en el tercer milenio. variaciones para una sinfonía sin componer". iii encuentro iberoamericano de informática educativa Barranquilla./Colombia. julio, 1996.
- Secretaría de Salud Departamental del Huila.
- Secretaría de educación departamental. división política y descentralización.
- http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/depp_seguimiento_resultados/inf_congreso_2007_dimensiones_especiales_desarrollo.pdf
- www.pnud.org.co/.../ambiciosas_metas_en_educación_para_cumplir_objetivos_de_l_milenio.pdf
- http://www.e-health.edu.co/doctor_chat/doctor_chat_anticoncepcion.php
- http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/generales/doc_siju.pdf
- http://www.gobhuila.gov.co/utilidades/prensa/default.php?ano_act=2005&mes_act=10&dia_act=6

ANEXO ESTADÍSTICO
INDICADORES ODM MUNICIPALES

MUNICIPIO	ODM 1				ODM 2				
	Índice de Condiciones de Vida 2003. Fuente: SISBEN.	Porcentaje de niños con peso bajo al nacer. Año 2004. SSD	Porcentaje de Hogares con ICV < 67 2003. Fuente: Sisben 2003	Porcentaje de población con NBI. DANE 2004	Escolaridad promedio de la población 2003. Fuente SISBEN	Analfabetismo funcional. Fuente SISBEN 2003.	Analfabetismo para mayores de 15 años. Fuente CENSO 2005.	Asistencia de las personas entre 12 y 15 años de edad. Fuente CENSO 2005.	Asistencia de las personas entre 16 y 17 años de edad. Fuente CENSO 2005.
NEIVA	79,35	5,44	13,0%	40,5%	5,56	13,5%	5,3%	86,9%	67,4%
ACEVEDO	46,00	2,45	86,6%	26,2%	2,84	28,8%	13,5%	53,2%	28,4%
AGRADO	57,27	4,57	75,9%	56,8%	3,78	24,3%	12,2%	79,6%	49,6%
AIPE	63,71	3,21	49,9%	52,5%	4,00	24,6%	19,8%	77,9%	55,3%
ALGECIRAS	54,34	4,76	65,5%	48,3%	3,51	28,3%	23,6%	64,6%	35,5%
ALTAMIRA	70,41	3,64	41,1%	53,0%	4,53	19,4%	7,8%	90,8%	64,7%
BARAYA	57,24	4,65	69,6%	32,9%	3,53	27,9%	16,7%	84,9%	60,1%
CAMPOALEGRE	68,51	3,72	35,0%	42,8%	4,11	24,5%	15,5%	76,3%	55,8%
COLOMBIA	49,51	2,84	87,3%	60,6%	3,20	31,6%	18,7%	55,4%	27,5%
ELIAS	56,88	0,00	76,5%	39,9%	4,04	27,4%	13,4%	69,2%	46,0%
GARZON	63,87	4,82	49,0%	38,2%	4,11	21,2%	8,4%	72,5%	49,3%
GIGANTE	59,59	3,61	62,3%	39,4%	3,60	25,6%	17,3%	79,7%	58,4%
GUADALUPE	56,16	3,10	71,3%	48,4%	3,46	25,6%	12,3%	68,3%	35,3%
HOBO	62,05	6,92	50,6%	48,2%	3,48	27,3%	18,9%	72,4%	44,8%
IQUIRA	55,84	5,80	68,9%	54,2%	3,81	25,5%	13,7%	75,3%	43,4%
ISNOS	53,25	5,85	78,8%	57,5%	3,28	29,6%	12,1%	54,2%	33,2%
LA ARGENTINA	55,11	3,87	72,9%	56,0%	3,43	27,1%	10,6%	71,9%	42,1%
LA PLATA	54,75	4,22	66,6%	51,8%	3,21	28,8%	12,1%	67,3%	41,5%
NATAGA	55,01	2,26	78,2%	66,8%	3,56	24,7%	10,7%	74,6%	38,5%
OPORAPA	51,72	4,56	81,9%	55,6%	3,04	27,6%	12,4%	53,9%	24,4%
PAICOL	58,11	7,45	61,3%	48,2%	3,93	22,8%	10,8%	81,7%	50,3%
PALERMO	66,22	3,81	47,5%	38,0%	4,43	21,4%	16,1%	77,8%	56,6%
PALESTINA	48,41	5,59	87,4%	58,6%	3,15	29,5%	11,5%	61,1%	27,9%
PITAL	55,10	2,35	72,1%	56,9%	3,61	23,7%	12,0%	70,8%	45,9%
PITALITO	63,95	4,39	44,7%	40,0%	3,77	23,5%	9,0%	69,6%	42,2%
RIVERA	67,84	3,13	40,5%	41,9%	4,34	23,2%	11,2%	79,5%	58,6%
SALADOBLANCO	49,36	1,94	87,2%	55,7%	3,04	30,0%	16,3%	53,0%	27,8%
SAN AGUSTIN	51,48	6,02	78,7%	58,5%	3,17	33,3%	12,1%	61,5%	37,3%
SANTA MARIA	50,65	5,39	75,2%	51,5%	3,47	23,9%	11,2%	64,0%	33,5%
SUAZA	49,99	4,13	82,4%	59,2%	3,20	27,9%	12,7%	71,0%	40,8%
TARQUI	56,59	3,72	73,1%	41,2%	3,57	24,1%	10,4%	64,8%	31,9%
TESALIA	66,92	5,74	44,6%	45,2%	4,39	22,6%	13,1%	83,5%	55,7%
TELLO	54,37	5,56	74,0%	51,8%	3,47	27,4%	16,4%	74,2%	42,9%
TERUEL	60,84	2,13	55,6%	45,9%	3,87	23,1%	13,1%	69,4%	43,3%
TIMANA	60,91	4,39	64,6%	40,5%	4,03	24,2%	10,9%	75,6%	47,2%
VILLAVIEJA	56,76	6,54	78,8%	49,9%	3,85	26,7%	13,0%	83,1%	49,1%
YAGUARA	75,23	3,62	20,3%	40,5%	4,55	20,3%	11,2%	86,8%	67,7%

MUNICIPIO	ODM 4				ODM 5				ODM 6		
	Tasa de mortalidad infantil para menores de 5 años. Fuente: Sistema de Estadísticas vitales - DANE.	Tasa de mortalidad infantil para menores de 1 año. Fuente: Sistema de Estadísticas vitales - DANE.	Cobertura de vacunación DPT 2006. Fuente: Minprotección (MIPAIOSFT).	Cobertura de vacunación Triple Viral 2006. Fuente: Minprotección (MIPAIOSFT).	Personal atendido en insituciones	Porcentaje de atención de parto en institución de salud 2005. Fuente: SEV - DANE	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, por 100.000 hab. 2003. Fuente SEV-DANE:	Tasa de mortalidad materna 2003, , por 100.000 nv. Fuente SEV-DANE:	Incidencia del VIH SIDA 2005, , por 100.000 hab. Fuente SEV-DANE:	Tasa de morbilidad VIH/SIDA 2004 por 100.000 hab.	N° de casos de Dengue. Año 2004. SSD
NEIVA	22,78	17,78	95,2%	96,1%	98,8%	98,8%	13,0	345,31	6,98	17,4	595
ACEVEDO	10,78	9,43	109,7%	117,7%	66,9%	66,5%		554,53	3,76	4,1	2
AGRADO	23,12	5,78	102,8%	98,6%	78,6%	76,7%	23,6			0,0	8
AIPE	15,06	15,06	116,1%	115,1%	56,4%	63,7%	10,0	2469,14	5,02	0,0	7
ALGECIRAS	18,04	14,03	100,6%	93,7%	74,5%	74,2%	25,7		4,29	7,6	36
ALTAMIRA		0,00	113,1%	111,5%	66,7%	66,7%				0,0	0
BARAYA	6,58	6,58	80,9%	85,2%	73,1%	71,0%			10,90	10,9	22
CAMPOALEGRE	18,60	17,17	117,6%	115,7%	66,0%	66,3%	6,2		3,12	3,3	63
COLOMBIA	15,75	7,87	108,7%	90,3%	53,6%	52,4%			9,90	9,9	1
ELIAS		0,00	104,7%	103,0%	66,7%	64,3%				0,0	
GARZON	12,77	10,22	112,9%	118,8%	96,5%	96,4%	2,9	128,37	2,85	13,5	15
GIGANTE	19,13	17,39	122,2%	112,5%	79,2%	79,2%	14,2		3,55	9,1	2
GUADALUPE	15,11	10,08	128,9%	128,9%	82,0%	82,0%	24,9			0,0	0
HOBO	15,63	15,63	100,7%	102,0%	87,8%	87,8%	15,3			0,0	13
IQUIRA	60,98	54,88	138,4%	108,2%	68,8%	68,8%				0,0	21
ISNOS		8,30	96,1%	103,5%	100,0%	100,0%		395,26		4,1	
LA ARGENTINA	11,11	7,41	105,7%	101,1%	81,1%	81,6%	17,1	352,11		0,0	0
LA PLATA	23,42	19,52	114,1%	127,8%	87,6%	87,6%				16,7	159
NATAGA	7,87	7,87	100,6%	93,5%	60,9%	60,9%				0,0	2
OPORAPA	38,79	21,55	128,1%	112,1%	81,7%	81,2%	19,7			0,0	
PAICOL	47,62	47,62	121,4%	135,8%	93,9%	93,9%				0,0	8
PALERMO	21,90	9,73	97,7%	103,3%	82,7%	82,2%	7,3		3,67	18,7	36
PALESTINA	21,65	17,32	98,6%	98,8%	75,0%	75,6%	19,5		9,74	9,2	
PITAL	31,58	21,05	107,8%	106,3%	69,2%	69,2%	31,2			0,0	21
PITALITO	16,07	13,51	111,1%	111,4%	93,4%	93,4%	6,8	274,98	5,79	11,4	75
RIVERA	12,79	18,80	103,9%	100,6%	87,3%	87,3%			6,00	6,3	10
SALADOBLANCO	38,63	25,75	105,8%	110,5%	54,7%	54,0%				0,0	
SAN AGUSTIN	22,89	17,61	94,9%	100,6%	77,8%	77,5%	6,7	683,37		0,0	0
SANTA MARIA	14,15	9,43	101,2%	110,9%	98,4%	98,4%				0,0	3
SUAZA	12,23	12,23	151,0%	146,1%	80,1%	80,1%				0,0	6
TARQUI	26,89	17,11	109,6%	96,9%	62,0%	62,0%	12,6			6,8	18
TESALIA	28,74	17,24	117,8%	109,0%	86,6%	85,7%			11,31	0,0	42
TELLO	27,78	22,22	93,8%	96,9%	93,4%	93,4%				0,0	14
TERUEL	28,09	28,09	96,5%	96,0%	72,5%	72,5%				13,2	1
TIMANA	21,22	18,57	100,2%	99,3%	85,1%	85,1%	5,1		5,05	0,0	6
VILLAVIEJA	11,11	0,00	75,3%	82,0%	91,4%	91,4%	27,3			0,0	8
YAGUARA	8,55	8,55	104,6%	104,6%	87,5%	90,0%	12,7		14,90	14,9	7

MUNICIPIO	ODM 7			ODM 8			
	Cobertura en alcantarillado 2003. Fuente SISBEN.	Cobertura en acueducto 2003. Fuente SISBEN.	Cobertura disposición final de residuos sólidos. DAP	Indicador de desempeño Fiscal. Fuente: DDT - DNP	Desplazamiento 2006. Fuente: Presidencia de la Republica.	Homicidios 2006. Fuente: Presidencia de la Republica.	Tasa de Homicidios. Fuente: Presidencia de la Republica.
NEIVA	17,49	21,08	76,50		408	84	21,72
ACEVEDO	59,88	83,79	35,00	43,40	201	18	72,02
AGRADO	46,95	90,53	100,00	52,91	4	8	81,78
AIPE	35,58	68,40	40,00	70,98	81	5	37,37
ALGECIRAS	12,87	62,95	0,00	53,67	545	22	91,83
ALTAMIRA	13,41	67,59	100,00	58,26	12	0	0,00
BARAYA	64,49	82,12	60,00	11,39	236	12	130,28
CAMPOALEGRE	29,29	30,20	40,00	62,14	119	9	29,36
COLOMBIA	15,10	17,86	0,00	53,21	193	2	20,08
ELIAS	8,47	53,53	10,00	50,25	4	3	109,73
GARZON	7,76	18,76	82,00	58,71	186	18	34,48
GIGANTE	38,23	73,08	0,00	52,62	231	12	54,62
GUADALUPE	34,38	45,92	90,00	58,29	18	11	80,33
HOBO	29,07	72,37	90,00	58,22		3	49,60
IQUIRA	38,30	46,29	20,00	18,17	164	4	46,57
ISNOS	2,82	46,92	10,00	61,49	141	7	27,97
LA ARGENTINA	2,54	76,49	5,00	54,27	35	2	18,72
LA PLATA	46,84	70,78	80,00	57,69	194	19	45,11
NATAGA	0,03	12,12	20,00	54,39	39	6	87,04
OPORAPA	29,21	92,77	80,00	23,27	39	3	35,49
PAICOL	18,70	37,10	90,00	52,65		0	0,00
PALERMO	36,88	73,87	45,00	71,77	66	7	32,28
PALESTINA	6,70	0,31	100,00	57,03	35	4	35,32
PITAL	35,23	48,03	30,00	52,65	17	5	39,63
PITALITO	65,63	87,49	92,00	68,00	272	77	85,29
RIVERA	0,04	57,45	0,00	59,67	33	11	67,60
SALADOBLANCO	31,62	85,96	70,00	61,07	39	1	11,41
SAN AGUSTIN	18,09	68,39	5,00	55,74	130	7	25,55
SANTA MARIA		58,29	25,00	62,16	83	2	20,35
SUAZA	72,89	71,58	10,00	58,79	52	8	86,07
TARQUI	0,09	40,31	80,00	53,60	33	8	53,99
TESALIA		53,01	0,00	52,68	13	2	23,47
TELLO	7,17	14,65	7,00	46,01	171	5	29,84
TERUEL	28,10	26,67	87,00	51,53	24	1	13,14
TIMANA	23,06	92,15	27,00	53,23	18	5	19,08
VILLAVIEJA	18,21	55,53	30,00	56,99	68	5	64,65
YAGUARA	71,79	89,20	5,00	66,30		2	29,59